



---

**¡LA PANDEMIA LO HIZO! AFECTACIONES  
SUBJETIVAS EN ESTUDIANTES DEL  
INGRESO A LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE QUILMES**

**A PANDEMIA FEZ ISSO! AFETAÇÕES SUBJETIVAS  
EM ESTUDANTES DO INGRESSO À  
UNIVERSIDADE NACIONAL DE QUILMES**

**THE PANDEMIC DID IT! SUBJECTIVE IMPACTS  
ON STUDENTS ENTERING THE NATIONAL  
UNIVERSITY OF QUILMES**

**MATÍAS PENHOS<sup>1</sup>  
JULIANA BARBOZA<sup>2</sup>  
MATÍAS FERREYRA<sup>3</sup>**

**RESUMEN**

La irrupción del COVID-19 representó una alteración social significativa en el siglo XXI, dejando huellas en la vida de muchas personas, cuyas consecuencias aún se procesan. Este estudio se centra en los estudiantes que ingresaron a la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ) en 2022, cuando la modalidad presencial se reanudó, para analizar cómo la pandemia afectó sus experiencias educativas y sociales. A través de un enfoque en la educación en derechos humanos y ciudadanía, se pretende visibilizar las afectaciones en las socializaciones juveniles, los trayectos educativos y la participación política. La investigación considera las condiciones previas de escolarización, las prácticas y significaciones en los trayectos educativos, y el uso de tecnologías. Además, se busca identificar continuidades y rupturas en procesos preexistentes. La universidad pública, en el contexto post-pandemia, sigue enfrentando desafíos para garantizar una educación de calidad que responda a las necesidades, deseos y demandas de los estudiantes. En Argentina, la masificación del acceso a la educación superior y la diversificación de la oferta académica son fenómenos destacados. La pandemia reforzó la relevancia de la ciencia y el papel de las universidades como generadoras de conocimiento. Las representaciones sociales de la

---

<sup>1</sup> Magíster en Sociología de la Cultura (UNSAM) y Licenciado y Profesor en Sociología (UBA). Profesor, investigador y extensionista de la Universidad Nacional de Quilmes. E-mail: [mpenhos@unq.edu.ar](mailto:mpenhos@unq.edu.ar).

<sup>2</sup> Estudiante de grado del Profesorado de Historia y la Lic. en Ciencias Sociales de la UNQ. E-mail: [barboza.juliana.e@gmail.com](mailto:barboza.juliana.e@gmail.com).

<sup>3</sup> Estudiante de grado del Profesorado de Ciencias Sociales de la UNQ y la Lic. en Ciencias Políticas (UBA). E-mail: [matiasferreyra26@gmail.com](mailto:matiasferreyra26@gmail.com).

**Como citar este artículo:**

PENHOS, Matías;  
BARBOZA, Juliana;  
FERREYRA, Matías.  
¡La pandemia lo hizo!  
Afectaciones subjetivas  
en estudiantes del  
ingreso a la Universidad  
Nacional de Quilmes.  
**Revista de Direito  
Socioambiental -  
REDIS,**  
Goiás – GO, Brasil,  
v. 02, n. 03, jul./dez.  
2024, p. 105-131.

Data da submissão:  
18/07/2024

Data da aprovação:  
26/07/2024



---

pandemia involucraron aspectos cognitivos, emocionales y ético-morales, influyendo en las respuestas colectivas. Este estudio analiza los testimonios estudiantiles para comprender mejor las afectaciones subjetivas y propone fortalecer la lucha por la ampliación de derechos en la educación superior.

**Palabras clave:** Derechos Humanos. Estudiantes Ingresantes. Pandemia. Universidad.

## RESUMO

A irrupção da COVID-19 representou uma alteração social significativa no século XXI, deixando marcas na vida de muitas pessoas, cujas consequências ainda estão sendo processadas. Este estudo foca nos estudantes que ingressaram na Universidade Nacional de Quilmes (UNQ) em 2022, quando a modalidade presencial foi retomada, para analisar como a pandemia afetou suas experiências educacionais e sociais. Com um enfoque na educação em direitos humanos e cidadania, pretende-se dar visibilidade às afetações nas socializações juvenis, nos trajetos educacionais e na participação política. A pesquisa considera as condições prévias de escolarização, as práticas e significados nos trajetos educacionais, e o uso de tecnologias. Além disso, busca-se identificar continuidades e rupturas em processos preexistentes. A universidade pública, no contexto pós-pandemia, continua enfrentando desafios para garantir uma educação de qualidade que atenda às necessidades, desejos e demandas dos estudantes. Na Argentina, a massificação do acesso à educação superior e a diversificação da oferta acadêmica são fenômenos destacados. A pandemia reforçou a relevância da ciência e o papel das universidades como geradoras de conhecimento. As representações sociais da pandemia envolveram aspectos cognitivos, emocionais e ético-morais, influenciando as respostas coletivas. Este estudo analisa os testemunhos dos estudantes para compreender melhor as afetações subjetivas e propõe fortalecer a luta pela ampliação de direitos na educação superior.

**Palavras-chave:** Direitos Humanos. Estudantes Ingressantes. Pandemia. Universidade.

## ABSTRACT

The outbreak of COVID-19 represented a significant social disruption in the 21st century, leaving marks on the lives of many people, whose consequences are still being processed. This study focuses on students who entered the National University of Quilmes (UNQ) in 2022, when in-person classes resumed, to analyze how the pandemic affected their educational and social experiences. By focusing on education in human rights and citizenship, it aims to highlight the impacts on youth socialization, educational paths, and political participation. The research considers prior schooling conditions, practices and meanings in educational journeys, and the use of technologies. Additionally, it seeks to identify continuities and disruptions in pre-existing processes. The public university, in the post-pandemic context, continues to face challenges in ensuring quality education that meets students' needs, desires, and demands. In Argentina, the massification of access to higher education and the diversification of academic offerings are noteworthy phenomena. The pandemic reinforced the relevance of science and the role of universities as generators of knowledge. Social representations of the pandemic involved cognitive, emotional, and ethical-moral aspects, influencing collective responses. This study analyzes student testimonies to better understand subjective impacts and proposes strengthening the fight for the expansion of rights in higher education.

**Keywords:** Human Rights. Incoming Students. Pandemic. University.

## INTRODUÇÃO

La irrupción del COVID-19 simbolizó la alteración social más significativa del siglo XXI sin lugar a dudas, bajo un escenario de intercambios profundos que involucró fenómenos naturales y prácticas sociales. Las afectaciones dejaron huellas indelebles en las personas, muchas de las cuales –a más de tres años del inicio de la pandemia– aún siguen procesándose sus efectos. Producto de los acomodamientos y reacomodamientos a una “nueva normalidad”, la post-pandemia sigue produciendo consecuencias en múltiples escenarios. La universidad pública no ha sido ni es la excepción. Precisamente desde este ámbito institucional nos interesa poner la lupa, especialmente en aquellas/os estudiantes que han transitado el ingreso a la Universidad Nacional de Quilmes (en adelante UNQ) a partir del año 2022, cuando la modalidad presencial pudo recuperar la regularidad en la asistencia que mostraba en el contexto pre-pandémico y cuando la práctica educativa recuperó la interacción “cara a cara”.

Para nuestro enfoque en educación en derechos humanos y ciudadanía y en el marco de investigaciones desde la UNQ, buscamos explorar la forma en que el acontecimiento pandémico trastocó la interrelación entre jóvenes, educación y derechos humanos. En este sentido, pretendemos visibilizar afectaciones en el plano de las socializaciones juveniles, los trayectos educativos y la participación política que transitaron las y los estudiantes del Ciclo Introductorio de la UNQ. En otras palabras, al recurrir a las experiencias subjetivas estudiantiles nos interesa transitar las condiciones previas de escolarización, por las modalidades de participación política, por las prácticas y significaciones que involucraron trayectos educativos, modalidades de encuentro y sostenimiento de vínculos con otras personas; por las regularidades, usos y consumos de las tecnologías y por las modificaciones que llevaban implícito.

El hecho de efectuar un recorte sincrónico, que va del inicio de la pandemia hasta el año 2022, nos permite abordar derivaciones específicas que impactaron en el derecho a la educación en el nivel superior que, para ser de calidad, requiere identificar necesidades, deseos y demandas diversas y singulares de las/los estudiantes ingresantes. Sin embargo, desde un enfoque diacrónico que trasciende las fronteras de la coyuntura pandémica, intentaremos descubrir continuidades y rupturas en relación a procesos que ya evidenciaban signos recurrentes de acuerdo a una perspectiva en educación en derechos humanos. El contexto argentino post-electoral de 2024, con la llegada al gobierno de un signo político-ideológico que viene prometiendo arrasar con las conquistas sociales de cuarenta años de democracia ininterrumpida, nos obligan a recuperar voces, intereses y preocupaciones para reflexionar críticamente sobre las y los jóvenes (en especial, porque las estadísticas han mostrado un singular acompañamiento a estas propuestas); al tiempo que nos lleva a efectuarnos preguntas y más preguntas sobre las estrategias pedagógicas y didácticas que se

pusieron en juego durante todos estos años post-dictadura. Fortalecer la lucha por la ampliación de derechos en nuestros ingresantes, y promover una noción de sujetos/as de derechos que trascienda la universidad pública es hoy una deuda pendiente que comprime nuestros corazones y urge enfrentarla con responsabilidad.

## 1 OBJETO Y CONTEXTO PARA ABORDAR LA CONDICIÓN DE QUIEN INGRESA A LA UNIVERSIDAD

La pregunta por el/la estudiante que ingresa a la universidad pública es una pregunta de por sí incómoda por la fragmentación y heterogeneidad inherentes que caracterizan nuestro objeto de estudio. No obstante, se impone echar luz conceptual sobre esta cuestión antes de avanzar en el desarrollo. De acuerdo a Bracchi (2016), el oficio de estudiante universitario conlleva dimensiones que trascienden el plano estrictamente institucional y/o curricular, en una interacción de aprendizaje que involucra capitalizar las reglas de juego en el proceso por el que se accede y se lucha por la permanencia universitaria. En términos de la teoría de Bourdieu, lo expone del siguiente modo...

...se ponen en juego los esquemas de percepción, de apreciación, valoración y de acción (*habitus*) que harán posible diversas tomas de decisiones contribuyendo a conformar el *oficio de estudiante universitario*. Dicho oficio se conforma apropiándose de las reglas de juego propias de la institución y para ello deberá utilizar todo su capital económico, cultural y simbólico. En este marco cobran importancia las estrategias que los estudiantes estén en condiciones de elaborar y desarrollar (Bracchi, 2016, p. 5).

La autora resalta la noción de estrategia que va reconfigurando dinámicamente cada estudiante con el medio universitario al momento en que se inscribe. Y lejos de caer en un planteo reduccionista, que sólo identifica procesos formativos dentro del sistema educativo donde el peso de la responsabilidad es de cada sujeto, Bracchi asume el concepto de “trayectorias escolares” que,

... permite considerar y reconocer todos aquellos ámbitos formativos por los cuales se van conformando las biografías y los recorridos de los estudiantes (el primer trabajo, variadas experiencias laborales, actividades y participación política, permanencia en instituciones educativas no formales, entre otras). Estas trayectorias educativas hacen referencia al conjunto de todos aquellos condicionantes (experiencias, saberes, etc.) que inciden en el recorrido de los sujetos por las instituciones (Bracchi, 2016, p. 7).

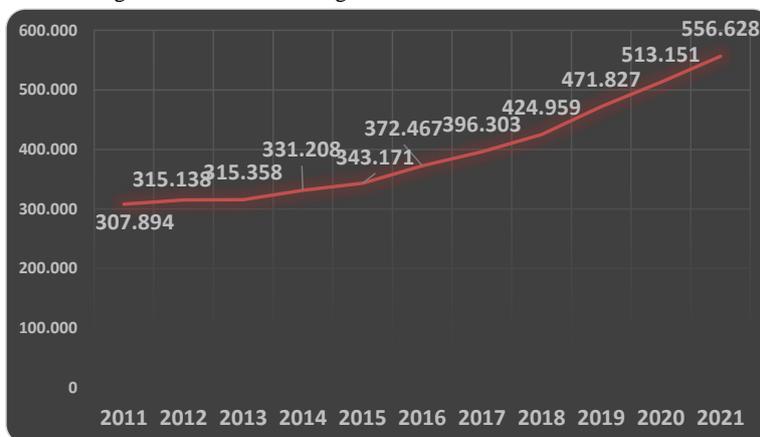
Ciertamente, la forma en que se resuelva la relación sujeto-institución, terminará por amenizar o dificultar el pasaje del ingreso de cada estudiante universitario, en donde se juega la necesidad de controlar las condiciones para el aprendizaje en base a cuestiones tan poco generalizables. Debe reconocerse entonces, que esta imposibilidad de definir una identidad precisa no es nueva en la literatura académica y viene siendo advertida por diferentes especialistas...

Desde hace unos cuarenta años, hay dos procesos que dominan la vida universitaria. El primero es la masificación del acceso a los estudios superiores, proceso que se aceleró en los últimos años, y que impide identificar a los estudiantes con algunas variables sociales homogéneas. Ya no es posible reducir a los estudiantes a la juventud “burguesa” o “pequeño-burguesa”. (...) El segundo proceso, también claramente fortalecido desde hace unos diez años, se refiere a la diversidad de la oferta estudiantil. Las universidades multiplicaron sus sucursales, sus formaciones, sus diplomas y sus carreras (Dubet, p. 2).

En Argentina estas tendencias presentan matices, adecuadas al contexto social regional, conjugándose con dos fenómenos más autóctonos e intrincados: por un lado, la masividad en el ingreso, que viene destacándose desde la recuperación democrática, hace ya cuarenta años atrás y que, a partir de las políticas universitarias del siglo XXI, ha consolidado esta tendencia. Por el otro, la diversificación de la oferta académica que abarca los tres niveles de enseñanza superior: pregrado, grado y posgrado.

En relación al derecho a la accesibilidad de la educación superior, al día de hoy, el sistema público se compone de 63 universidades (57 son universidades nacionales y 6 son provinciales) y cinco institutos universitarios, lo cual garantiza una disponibilidad federal para todo/a estudiante de norte a sur, de este a oeste. Entre 2012 y 2021 el sistema universitario argentino registró un crecimiento del 39,7% en la matrícula de estudiantes de pregrado y grado, un incremento del 67,6% de nuevas/os inscriptas/os y del 29,4% en sus egresadas/os (debe contemplarse que el período de pandemia por COVID-19, años académicos 2020 y 2021, se consideraron estadísticamente singulares en dicha serie). El cuadro que se exhibe a continuación, grafica la evolución de ingresantes a la universidad pública.<sup>4</sup> Del total de 556.628 nuevos/as inscriptos/as, la UNQ registra un ingreso de 10.036 estudiantes, lo que representa el 1,80 % del total nacional.

Gráfico1 - Evolución de la cantidad de nuevas/os inscriptas/os de títulos de pregrado y grado. Instituciones de gestión estatal. Período 2011-2021



Fuente: Departamento de Información Universitaria - DNPeU - SPU

<sup>4</sup> Véase Síntesis de Información Universitaria que elabora anualmente el Ministerio de Educación de la Nación (2021-2022). <https://www.argentina.gob.ar/educacion/universidades/informacion/publicaciones/sintesis>

Respecto a la diversificación de las carreras, la síntesis 2021-2022, nos comparte que el año 2022 contabiliza un total de 11.769 ofertas en el conjunto del sistema universitario, distribuido en tres niveles: pregrado (2.209); grado (4.913); y posgrado (4.647). En el nivel de grado (que es el que nos interesa focalizar), la mayoría de las ofertas comienzan y terminan un ciclo de forma completa y conducen al título de Licenciaturas o Profesorados. Dentro de este nivel, también se encuentran los Ciclos de Complementación, que requieren un título previo para su ingreso. Según el relevamiento anual del sistema Araucano<sup>5</sup> para el año 2021, la distribución según sector de gestión presentaba que el 81% de estudiantes universitarios se encuentran en instituciones de gestión estatal. Esta distribución varía si el análisis se realiza teniendo en cuenta la región del país, siendo que en las regiones Bonaerense (donde se ubica la UNQ), Noreste y Sur la participación de las instituciones de gestión estatal es aún más alta.

Desde el enfoque en educación en derechos humanos debemos contrastar esta realidad con algunos supuestos específicos del campo del saber que nos ayudan a prevenir diagnósticos precipitados y análisis sesgados. En publicaciones anteriores (Penhos; Dragani, 2019; Penhos, 2018) hemos planteado que la Declaración de la Conferencia Regional de Educación Superior de Cartagena de Indias (2008)<sup>6</sup>, organizada por el Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC), había implicado un acontecimiento trascendente para América Latina y todo el universo, a la hora de consagrar el derecho educativo a lo largo de toda la vida, incluso expresando una voluntad universalista que los propios sistemas de protección internacional es todavía no han reconocido hasta la fecha...<sup>7</sup> Asimismo, en aquellos artículos hemos citado a la ex Relatora del Derecho a la Educación para dar cuenta de que las características de disponibilidad y accesibilidad del derecho educativo no hacen a la aceptabilidad y a la adaptabilidad (Tomasevski, 2004). El estándar de aceptabilidad vela por la calidad de los programas de estudio y los consecuentes métodos pedagógicos que deben supervisarse desde el Estado. El estándar de la adaptabilidad debe contemplar las dimensiones en permanente transformación de la educación actual (¡mucho más pospandemia!) así como las necesidades de la

---

<sup>5</sup> Este sistema permite informar estadísticas de ingreso, regularidad y egreso de los estudiantes. Además, procesa las cifras de la oferta educativa, como las cantidades de alumnos por materia, materias aprobadas por alumno, materias ofertadas o la antigüedad de los alumnos.

<sup>6</sup> “La Educación Superior es un bien público social, un derecho humano y universal y un deber del Estado. Ésta es la convicción y la base para el papel estratégico que debe jugar en los procesos de desarrollo sustentable de los países de la región”. <http://www.cres2018.unc.edu.ar/historia/cres-2008>

<sup>7</sup> Por caso, la célebre Observación general N° 13 del Comité de Derechos económicos, sociales y culturales (1999), en el punto 19, explicita lo siguiente: “...si bien la enseñanza secundaria "debe ser generalizada y hacerse accesible a todos", la enseñanza superior "debe hacerse igualmente accesible a todos, sobre la base de la capacidad de cada uno". Según el apartado c) del párrafo 2 del artículo 13, la enseñanza superior no "debe ser generalizada", sino sólo disponible "sobre la base de la capacidad", capacidad que habrá de valorarse con respecto a los conocimientos especializados y la experiencia de cada cual.”

población estudiantil. En otras palabras, por acción u omisión, el sistema educativo puede incurrir en prácticas discriminatorias que vulneran la dignidad de individuos o grupos estudiantiles; y es aquí entonces, donde las condiciones estructurales de desigualdad social que atraviesan las sociedades latinoamericanas exhiben situaciones de grosera incompatibilidad a la hora de interrelacionar las características que hacen al contenido del derecho a la educación superior según los instrumentos internacionales.

Esta realidad regional atraviesa la universidad argentina y a sus estudiantes, tanto en términos materiales como simbólicos. Por ello resulta determinante, a la hora de abarcar la calidad de la educación y la diversidad de las demandas estudiantiles, poner atención al énfasis colectivo – antes que al individual– del derecho educativo, situando saberes, experiencias e historias de estudiantes que reivindican una identidad común en vínculo con las condiciones que hacen al contexto. Sólo al conectar estas necesidades al sistema universitario, podemos tomar consciencia del modo en que la ciudadanía reaccionó y buscó respuestas desesperadas de ella frente a la pandemia:

Un rasgo peculiar de la pandemia, al impactar como factor exógeno sobre el sector universitario, es que por su misma naturaleza reforzó la percepción social sobre la relevancia del quehacer científico, y el papel de las universidades como productoras de conocimiento y generadoras de soluciones frente a este drama sanitario (Fanelli, Marquina, Rabossi, 2020, p. 7).

La identidad común debió ser capaz de reconocer las afectaciones subjetivas que estaban en juego para vincularlas a las condiciones objetivas que las atravesaban en ese momento, y en esa interrelación, permitir vislumbrar respuestas renovadas a los contextos dinámicos sobre las que nos toca transitar. De un modo irreflexivo, la universidad pública también ocupó ese lugar en algunas respuestas construidas colectivamente.

## **2 LA VARIABLE QUE FALTABA...**

A los recaudos que hemos puntualizado para definir la condición estudiantil, ahora agregamos la intención de analizarlos a la luz del fenómeno de la pandemia y sus consecuencias. En consonancia con ello, se impone comprender el alcance de tal fenómeno en su dimensión social y en las afectaciones identitarias que han disputado las representaciones de la realidad. Según Altomare (2011, p. 178), en la tradición de la teoría sociológica,

La representación social es, esencialmente, una representación de saber, un sistema cognitivo de respuesta a las preguntas sobre el hacer social y la identidad social. Estas representaciones de saber consisten entonces en estilos cognitivos de sentido común,

productores de certezas intersubjetivamente compartidas, de convicciones comunes indubitables, de conocimientos sociales infalibles, de creencias colectivas.

Ahora bien, estas mediaciones que se construyen en la interacción entre el individuo y la sociedad, están atravesadas no sólo por relaciones de saber sino también de poder, y esto es algo que complejiza enormemente la capacidad de interpretar el sentido profundo de los procesos sociales que se activan en torno a ellas...

Las representaciones sociales no pueden ser usadas deliberadamente para distinguir los fenómenos sociales de los llamados fenómenos objetivos, biológicos o económicos, dado que ellas por sí mismas representan la relación del individuo con el contexto en general, pues son atravesadas cotidianamente por las externalidades de la vida misma, como son las relaciones de poder que se comparten entre los sujetos; así como también del saber científico que comparten y sus experiencias base para el accionar (...). Las representaciones, por ser formas de comprenderse y de ofrecerse a sí mismos y a los demás, son la clave de la comprensión de la cultura y de las identidades grupales y sociales. De allí que sean parte fundamental en la comprensión de la sociedad y de la historia (Vergara Quintero, 2008, p. 77).

Bajo esta necesidad de aportar claridad y mayor entendimiento, será analizado el período pandémico en vínculo directo con el estudiantado universitario. En el ojo de tormenta de las tensiones que involucra este posicionamiento conceptual, aparecen todo tipo de reacciones, tanto en la dirección de un comportamiento egoísta como en la dirección de un comportamiento solidario y cooperativo (Feierstein, 2021, p. 25). Para Feierstein, la disputa por el sentido de las representaciones sociales se juega en tres planos articulados: el cognitivo, el emocional y el ético-moral. Estas categorizaciones conceptuales nos interesan a los fines de analizar los testimonios estudiantiles que han sido registrados en el marco de nuestra investigación. En relación al COVID-19, este autor nos advierte que el foco de la confrontación suele centrarse en el primero de los tres planos; por ejemplo, en torno a la pandemia, se ha expresado en lo que se denominó “infodemia”, es decir, un combate en múltiples dimensiones –pero centralmente en el comunicacional– que confrontó la información falsa y las teorías conspirativas que han circulado. Aquí, las redes sociales, las plataformas virtuales y las video-llamadas fueron el medio privilegiado desde donde el conocimiento produjo y reprodujo creencias colectivas.

El plano emocional de las representaciones sociales de la pandemia, ha sido el lugar desde donde se ha combatido la naturalización de la indiferencia ante el dolor ajeno, donde se ha expresado el negacionismo, el odio, la impotencia, el hastío, así como se han reivindicado muestras de solidaridad y amor. Sentimientos que han llegado a interpelar instituciones, roles sociales, como los que asumió el personal y los profesionales de la salud durante el COVID-19 hasta cuestionar el estado de excepción que estableció el consenso político-sanitario del sistema democrático a través del Decreto 297/20 “Aislamiento social preventivo y obligatorio” (ASPO). El “estado de

excepción” sanitario, cuyo objetivo se proponía reducir la circulación del virus para prevenir mayores consecuencias y se hacía eco de la declaración de pandemia emitida por la Organización Mundial de la Salud, fue denunciado y asociado a la vulneración del derecho a la libertad de circulación, traducándose en términos de lenguaje como “Infectadura”.

Finalmente, Feierstein (2021, p. 218) agrega el plano ético-moral de las representaciones sociales en disputa. Allí confrontan la idea de sociedad que somos, que asumimos con virtudes y defectos, con aquella que queremos ser, donde las cuestiones morales chocan con la realidad de las urgencias y las necesidades. La apelación por el “deber ser” tuvo en la agenda pública interesantes análisis y revisiones, pero apenas con manifestaciones tangibles. Una de ellas tuvo un capítulo paradigmático y giró en torno a la hora de promulgar una ley, la N° 27.605 “Aporte solidario y extraordinario para ayudar a morigerar los efectos de la pandemia”, que puso en discusión, las desigualdades sociales estructurales del sistema. Fue un intento tímido pero evidente a la vez, donde la solidaridad social y la “insolidaridad” de los “ricos y famosos” se puso en debate.

Las disputas por las representaciones sociales de la pandemia tuvieron características específicas en el campo universitario, y también se manifestaron en múltiples planos. Así lo resume quien fue coordinadora durante esta época en la Red Interuniversitaria de Derechos Humanos, dependiente del Consejo Interuniversitario Nacional:

...un día tuvimos que cerrar para cuidarnos y preservarnos, ahora llegó la hora de regresar, es que abrimos la puerta y ¿entramos?... Recordemos que en el medio produjimos, debatimos; nuestra subjetividad se comprometió en búsquedas, tuvimos pérdidas y activamos alertas ante tantas amenazas. Mucho nos pasó a nosotros, a los estudiantes, al entorno, a la economía, al país... Pudimos atrevernos a hacernos preguntas nuevas sobre temas invisibilizados, nos interpeló lo remoto, las virtualidades en sus claroscuros de potencialidades y debilidades. La desigualdad nos golpeó la cara, el derecho a la educación se vio amenazado, las respuestas comprometidas de tantos y tantas, intentando dar respuesta que no alcanzaban, las dimensiones colectivas de los saberes y vínculos, segmentadas... (Badano, 2023, p. 14)

A continuación, abordaremos desde este marco teórico el tránsito pandemia-pospandemia de las y los estudiantes que ingresaron a la UNQ en el año 2022, es decir, cuando se restituyó la modalidad presencial.

### **3 EXPLORANDO LA POÉTICA DEL CONOCIMIENTO PANDEMICO: ANÁLISIS TESTIMONIAL**

Debimos entonces re-pensar y transformar los vínculos en todos los niveles. Esta ha sido una de las expresiones más concretas que hemos podido transitar en este singular periodo; sin embargo, las implicancias de la pandemia han trasvasado todo aquello que conocíamos en base a

experiencias cara a cara. La indagación en jóvenes ingresantes a un espacio social como el que representa la universidad pública, que les alberga como ciudadanas/os y sujetas/os de derecho, puede ayudarnos a...

...la exploración de las experiencias de conocimiento de los estudiantes, al narrar una historia atenta al devenir cotidiano, revela la politicidad de las prácticas, su notable complejidad tanto desde el punto de vista material como subjetivo. Se trata, en alguna medida, de explorar una poética del conocimiento (Meschonnic, 2007: 53-54) en la universidad, reconociendo en la trama de experiencias la producción de una sensibilidad. (Carli, 2012, p. 136)

En base al diseño de una estrategia metodológica que contribuya a la exhaustividad y profundidad de caracterizar nuestra unidad de análisis de las y los estudiantes, se dispuso una triangulación de métodos. Desde una metodología cuantitativa, se desarrolló una recolección y procesamientos de base de datos de ingresantes a través de SPSS y encuestas. Desde una metodología cualitativa, se indagó a través de un grupo focal las ideas más significativas de cada eje temático.

Este apartado está estructurado en un análisis general que permite caracterizar a las y los estudiantes ingresantes de la UNQ a partir de las variables que han sido sensibles para nuestra investigación: condiciones de escolaridad (4.1.1.); participación política (4.1.2.); y lo que hemos denominado usos, consumos y prácticas (4.1.3.). A su vez, estas reflexiones serán tamizadas por los tres planos de las representaciones sociales mencionados en el ítem anterior a los efectos de visibilizar las tensiones y tendencias que circularon para el grupo de ingresantes 2022.

### 3.1 Caracterización del/la estudiante ingresante 2022

La encuesta que se utilizó para realizar el siguiente análisis corresponde a la Encuesta a ingresantes 2022, diseñada y procesada por el equipo del Programa de Fortalecimiento de las Trayectorias Estudiantiles, perteneciente a la Secretaría Académica de la UNQ. El cuestionario creado en *Google Forms*, contó con 45 preguntas –en su mayoría cerradas– cuyas respuestas fueron anónimas, siendo distribuido por correo electrónico a ingresantes de todas las carreras de grado presencial, de las cuatro unidades académicas de la UNQ: Escuela Universitaria de Artes (EUDA); Departamento de Ciencia y Tecnología (CYT); Departamento de Ciencias Sociales (CS); y Departamento de Economía y Administración (DEA). Se llevó a cabo durante la realización del “Taller de Vida Universitaria”<sup>8</sup>, del 14 al 18 de febrero del 2022. El cuestionario comprendió

---

<sup>8</sup> El Taller de Vida Universitaria (TVU) es un espacio de tutoría y acompañamiento dirigido a ingresantes de carreras de grado y pregrado de la modalidad presencial de la UNQ. Para mayor información: <https://www.unq.edu.ar/314-taller-de-vida-universitaria/>

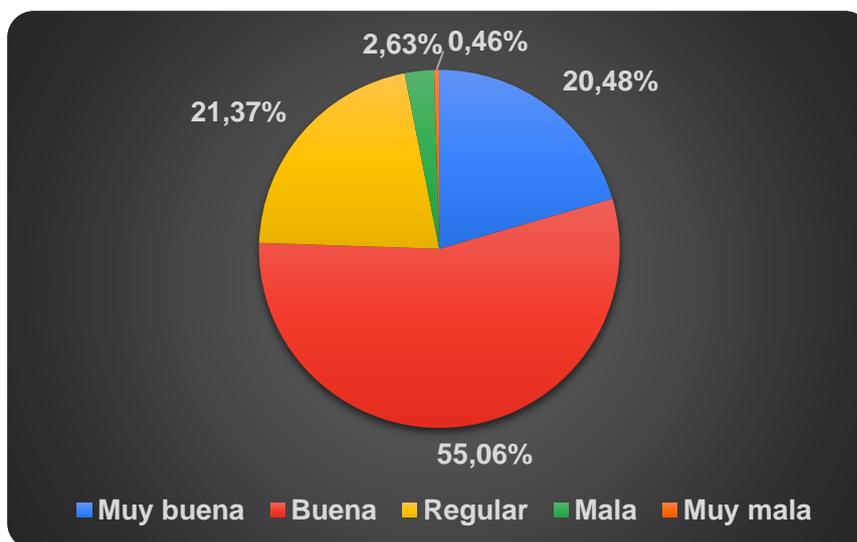
diversos cuatro tipos de preguntas: abiertas; cerradas; de selección múltiple; ordinales. En cuanto al universo abarcado, se obtuvieron 3.271 respuestas de 4.083 estudiantes inscriptos.

En el plano cualitativo se realizó un grupo focal en el mes de julio de 2023, del que participaron cuatro estudiantes ingresantes 2022, desde carreras ofertadas por el Departamento de Ciencias Sociales de la UNQ: Profesorados de Historia y de Ciencias Sociales, Licenciatura en Comunicación y Enfermería.

### 3.1.1 Condiciones de escolaridad

Cabe recordar que en Argentina se tomó la decisión de suspender las clases presenciales en niveles inicial, primario y secundario (Res. 108<sup>9</sup> del 2020), estableciendo el Ministerio de Educación lo que se denominó la “continuidad educativa”. Sin hacer referencia puntualmente a la pandemia, el 75,54% (3271 encuestas) ha considerado que su experiencia en procesos de aprendizajes previos al trayecto universitario fue entre “buena” y “muy buena”. Los porcentajes se completan del siguiente modo:

Gráfico 2: Valoración de la experiencia en procesos de aprendizaje anteriores

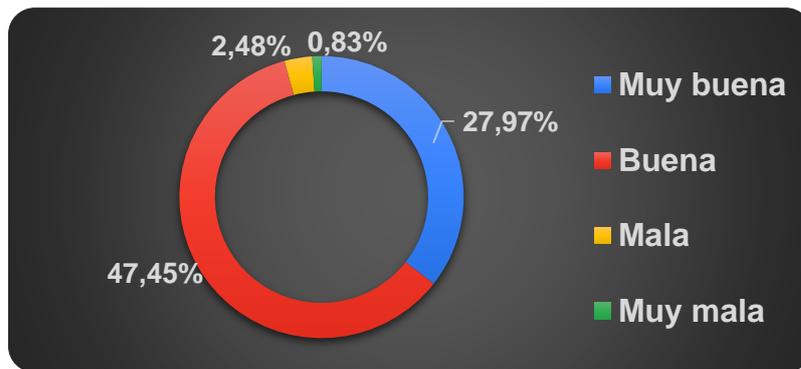


Fuente: Informe de encuesta a ingresantes 2022, Secretaría Académica UNQ

Si bien los datos no especifican los tipos de aprendizaje o los criterios de valoración que refieren, estos resultados están en consonancia con los datos relevados respecto a la valoración de la formación recibida en la escuela secundaria, específicamente. En este caso, los datos indicaron números similares.

<sup>9</sup> Véase <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/226752/20200316>

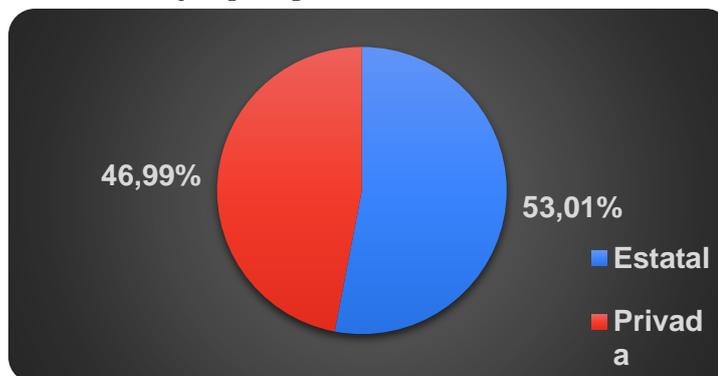
Gráfico 3: Valoración de la formación en la escuela secundaria



Fuente: Informe de encuesta a ingresantes 2022, Secretaría Académica UNQ

Otra consulta permite completar la información sobre el trayecto secundario, y es la referida al tipo de establecimiento educativo al que asistieron las y los ingresantes. Según la ley nacional 26206 (año 2006), los servicios educativos pueden ser de gestión estatal o privada (también se contempla las gestiones cooperativa y social, pero prácticamente son insignificantes en el peso general del sistema). Así respondieron:

Gráfico 4: ¿A qué tipo de escuela secundaria fuiste?



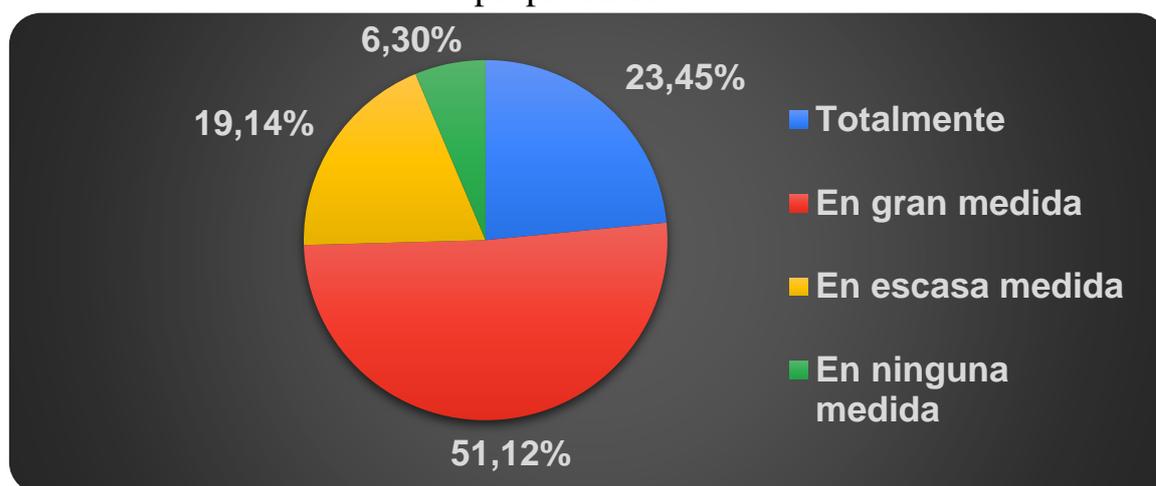
Fuente: Informe de encuesta a ingresantes 2022, Secretaría Académica UNQ

Ahora bien, los relatos recuperados del grupo focal marcan un fuerte contrapunto con los datos cuantitativos, dando cuenta de dificultades para llevar adelante el proceso de enseñanza-aprendizaje en las escuelas. Los inconvenientes guardan conexión con otras variables, que no necesariamente se involucran como problemáticas que surgieron a partir del aislamiento social producto del COVID-19; son más bien preexistentes y sufrieron un agravamiento con la irrupción pandémica en la cotidianeidad de los y las estudiantes que, en su gran mayoría, transitaban los últimos años del nivel secundario (el 63,07% de encuestadas/os, poseen entre 17 a 23 años). Las mayores dificultades radican en sus maneras de percibir no sólo el sistema educativo en sí, sino también a la hora de concebirlo en términos de derechos. En primer lugar, se hizo mención al

desconocimiento de los usos de los recursos pedagógicos, como plataformas (*Zoom, Google Drive*, etc.), materiales didácticos y técnicas de estudio, tanto por parte de estudiantes como por parte de docentes. En palabras de las personas entrevistadas, estaban “aprendiendo a la par” sobre cómo aplicar estrategias que permitieran sobrellevar el aislamiento.

Otro elemento mencionado fue la desvinculación existente al interior de la comunidad educativa: dirección, docentes, estudiantes y padres/madres. Esta falta de integración se tradujo en “...una transición individual en la cual vos te ibas adaptando las cosas o vos a tu manera Te ibas adaptando. Y de pronto hacer un trabajo grupal, presencialmente, se dificulta, quizás el tema de haberse acostumbrado a hacer las cosas individualmente es medio perjudicial.” (E.; 20 años; Historia; varón). Las y los estudiantes manifestaron que el acompañamiento “no fue suficiente” y que emprendieron un aprendizaje “autodidacta” con el fin de cubrir las vacancias de gestión pedagógica que percibían durante el periodo pandémico. Una de las entrevistadas enunció que recurrió a esta estrategia “por decisión propia y no porque la educación sea un derecho obligatorio” (M; 20 años; Ciencias Sociales; mujer), afianzando la idea de que la educación se concibe como mérito o voluntad individual. Precisamente, una de las preguntas del cuestionario para ingresantes incorporaba esta cuestión en particular:

Gráfico 5: ¿En qué medida considerarás que el acceso a la universidad depende de tu propio mérito?

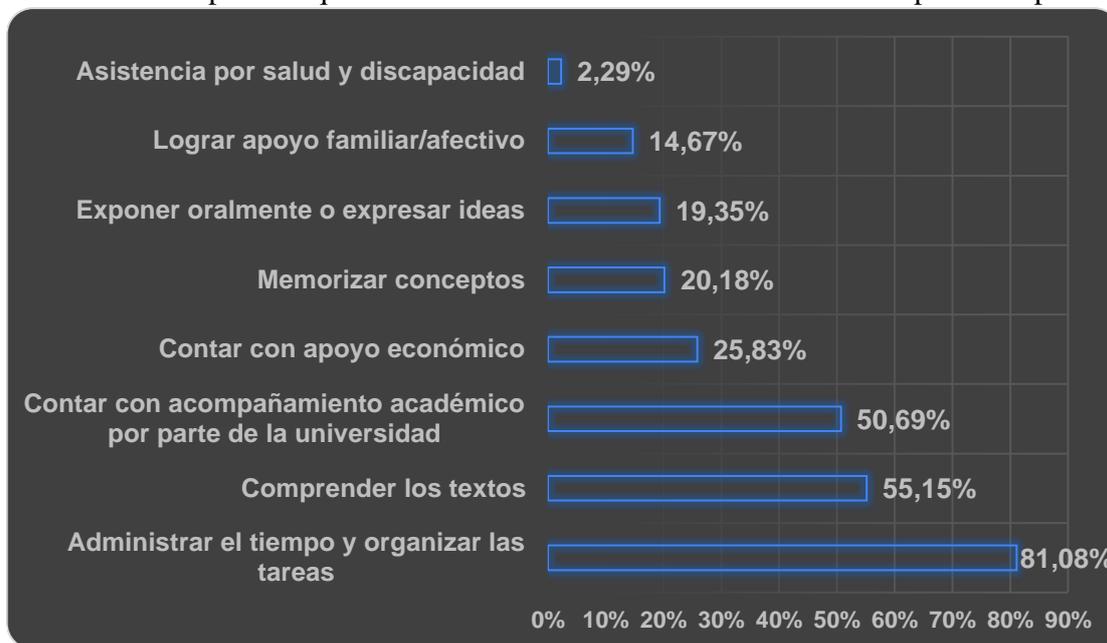


Fuente: Informe de encuesta a ingresantes 2022, Secretaría Académica UNQ

La percepción general de gozar del derecho desde una perspectiva individual y descontextualizada de aquellas condiciones estructurales que nos atraviesan, se confirma en el gráfico 5 para ingresantes a la UNQ. Respecto al “propio mérito” llega alrededor del 85% de las respuestas, si sumamos “Totalmente” y “En gran medida”. Al relevar qué aspectos facilitan el

estudio de ingresantes, encontramos que al 81,08% le sería de utilidad administrar el tiempo y organizar las tareas, lo cual revela una decisión muy personal. El cuadro de respuestas múltiples se completa de la siguiente manera:

Gráfico 6: Opciones que facilitarían los estudios en la universidad. Rpta. múltiple



Fuente: Informe de encuesta a ingresantes 2022, Secretaría Académica UNQ

En sintonía con estos datos, si nos detenemos en los tres aspectos con mayor porcentaje, podemos notar una relación estrecha con los datos relevados en el grupo focal. Cuando se consultó a ingresantes sobre el acompañamiento académico, los testimonios mencionaron una carencia de metodologías de estudio que no había sido brindada por los y las docentes durante el proceso pandémico. El hecho de permanecer conectados al estudio de manera remota –y hasta incluso asincrónicamente– provocó una falta de estímulos por parte del sistema educativo para poder seguir incorporando nuevas herramientas de aprendizaje que no sean las de copiar y pegar el contenido textual de los manuales o fuentes de consulta. Por otra parte, los/as entrevistados/as hicieron alusión a que la falta de tiempo y herramientas con las que contaban los docentes provocaba una menor devolución en las tareas entregadas y no hacía posible que estos doten de medios más eficientes de trabajo a las/os estudiantes, provocando también un desfase mayor en los niveles de aprendizaje entre los propios pares de una misma cursada. Los/as jóvenes relatan que:

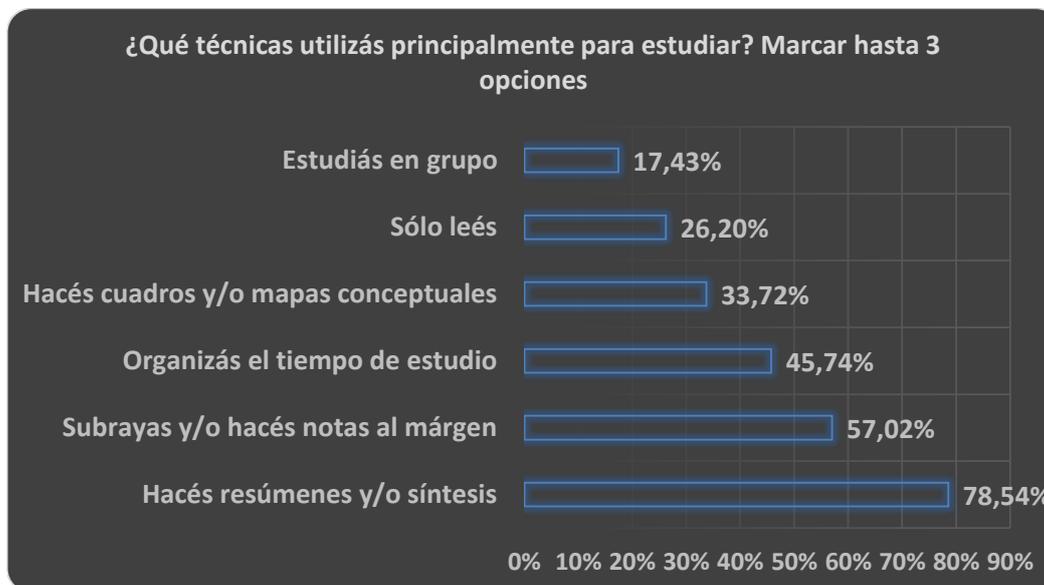
*“Había algunos chicos que estaban muy atrasados y otros, como mi hermana, que ya habían terminado todas las tareas y no había nadie que les corrija. Cuando ella mandaba los trabajos le decían “bueno después lo corrijo, porque todavía tengo que ver cómo avanza con el otro grupo”, con los que no hacían, y ella pasaba capaz muchas semanas o*

*muchos días sin trabajar, sin estar estimulada con ningún trabajo ni nada, o le mandaban algunos videos explicando.” (J; 22 años; Comunicación; mujer)*

*“Con el tema de cómo puntuaban los profesores también hubo un problema, porque había muchos que sí puntuaban lo que vos hacías, el esfuerzo, las cosas que vos entregabas. Pero había algunos que quizás no se preocupaban o no sabían cómo manejar las distintas plataformas, entonces al no saber utilizarlas, a pesar de que vos hayas hecho todas las tareas en tiempo y forma y hayas entregado todo, les ponían a todos 7 por igual, porque no tenía manera de puntuarlo, porque no sabían cómo. Bueno, eso es más o menos lo que pasaba.” (E; 20 años; Historia; varón)*

Ante la consulta de qué técnicas de estudios son las más utilizadas entre las/os encuestadas/os, el resultado, si bien no resulta sorprendente en esta línea, no deja de ser alarmante. Solo un 17,43% de las/os ingresantes opta por estudiar de manera grupal, siendo el porcentaje más bajo dentro de una escala que la lidera “hacer resúmenes o síntesis” con un 78,54% y “subrayar y/o hacer notas al margen” con un 57,02%. Véase el siguiente cuadro completo:

Gráfico 7: Técnicas de estudio utilizadas. Respuesta múltiple



Fuente: Informe de encuesta a ingresantes 2022, Secretaría Académica UNQ

Resulta claro que el proceso pandémico ha horadado la capacidad y voluntad estudiantiles de compartir instancias de socialización: agruparse para realizar tareas comunes, debatir ideas, puntos de vista o incluso de cooperar en tareas cuyos fines pueden resultar comunes. Los testimonios registrados en el grupo focal dieron cuenta de que durante el aislamiento tomó mayor fuerza la idea de que realizar tareas en conjunto provoca un retraso en la finalización de las mismas y, así, en sintonía con el crecimiento del uso de herramientas de trabajo en conjunto –como la participación en un mismo documento editable de dos o más personas–, se produce el hábito de que

las técnicas de estudios conducidas no requieran del encuentro físico o sincrónico de los estudiantes. Uno de los estudiantes lo expresó del siguiente modo:

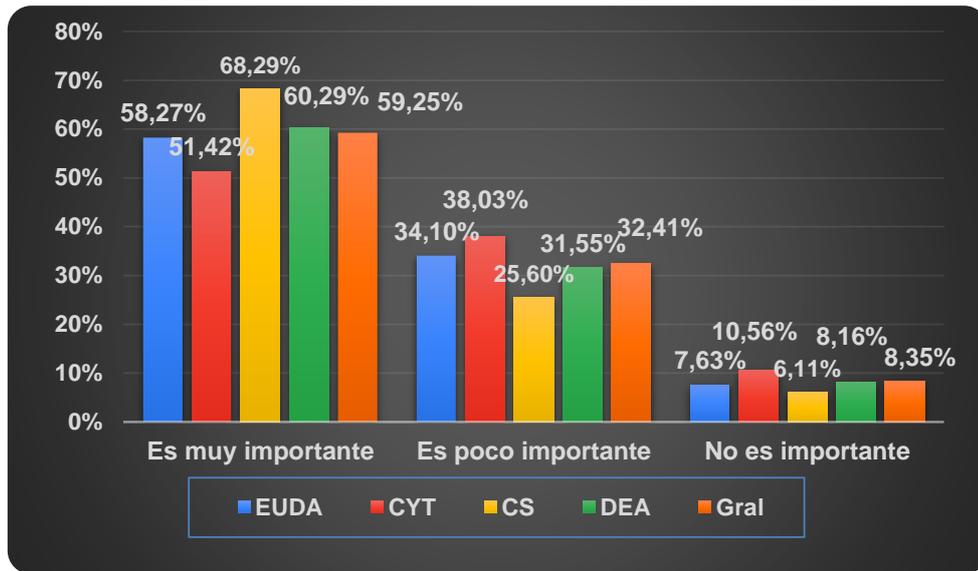
*“...quizás te adaptaste tanto a que los trabajos grupales fueran de esa manera, fueran mediante una plataforma, que quizás a la hora de hacer un trabajo grupal, presencialmente, digamos que te incapacita hablar con una persona frente a frente, de exponer tu opinión, es decir las cosas que vos querés que se pongan en el trabajo, debatirlo. quizás es un poco más complicado.”* (E; 20 años; Historia; varón)

En síntesis, y retomando las categorizaciones de Feierstein, tenemos representaciones contrapuestas vinculadas a disponer de un derecho en términos individuales, en donde predomina la realización del sujeto en términos individualistas; o bien, a concebir una noción donde son las condiciones de la organización social las que facilitan y garantizan el trayecto del estudiante y su voluntad de tener éxito en relación a sus objetivos personales. El tipo de comunicación que se plantea en estas formas de trabajo a través de dispositivos virtuales, dificulta la reflexión crítica grupal que supone el encuentro “cara a cara”, y entonces, el plano de la “empatía” queda en un segundo plano. A ello se agrega que la variable espacio-temporal en encuentros virtuales es muy estricta, y también obstaculiza el intercambio de posturas, el conocer formas diferentes de trabajo (otras, que no son las propias), o bien, simplemente, concebir distinto, por caso, la concepción de la educación superior y el lugar del estudiante en ella.

### **3.1.2 La participación política**

En relación a esta variable, la concebimos asociada a la posibilidad de transformar la realidad desde una perspectiva crítico-ciudadana. Los números de la estadística indican que una mayoría (59,20%) cree que su participación “es muy importante”. Claramente, ingresantes del Depto. de Ciencias Sociales (CS) tienen lo más altos porcentajes, lo cual no debería sorprendernos mucho. Así se completa el gráfico:

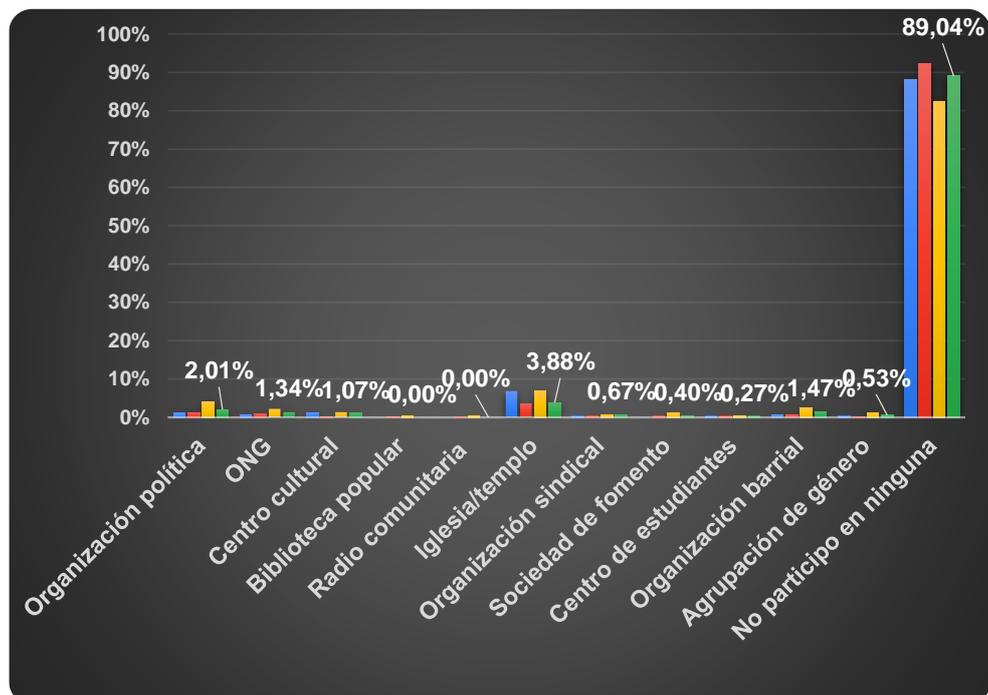
Gráfico 8: Importancia de la participación personal para transformar la realidad



Fuente: Informe de encuesta a ingresantes 2022, Secretaría Académica UNQ

Los datos exhiben que un alto porcentaje considera que su intervención es importante en el promedio general (59,25%), aun cuando marca diferencias en relación a la unidad académica de procedencia. No obstante, cuando en el informe se consulta por un tipo de participación más orgánica o institucionalizada, los niveles bajan sensiblemente:

Gráfico 9: Participación en organizaciones sociales/políticas/barriales. Respuesta múltiple.



Fuente: Informe de encuesta a ingresantes 2022, Secretaría Académica UNQ

La consulta de la encuesta arroja que sólo un 11,89% participa de alguna organización social, política o barrial; mientras que un 88,11% dio cuenta de que no participa en ninguna. Esto refuerza la idea de que los jóvenes no buscan adentrarse en lógicas organizativas que requieren una presencia regular en espacios y tiempos preestablecidos; sólo lo estrictamente necesario. Obsérvese el siguiente testimonio del grupo focal:

*“Creo que también se puede contar como participación política cuando nosotros por nuestros propios medios usamos las redes sociales para difundir información y esas cosas. Durante la pandemia tenía una cuenta en la que básicamente hablaba muchísimo de feminismo, difundía información más que nada, y creo que eso también cuenta, porque ahora a las redes sociales las utilizan todos. Y cualquier cosa que alguien quiera, esté interesado o, por ejemplo, escucho acá en la universidad que se habla de algún movimiento, lo primero que hacen es buscar en Instagram el nombre, para ver si tiene Instagram, esas cosas. Incluso todas las mesitas tienen su propia cuenta... te dan el folleto para que los sigas y ahí, bueno, publican toda la información y esas cosas.” (M; 20 años; Ciencias Sociales; mujer)*

Como queda reflejado en el relevamiento grupal que hemos realizado, la participación en espacios de discusión y acción política y social organizada ha disminuido considerablemente. Esto, en una primera instancia, fue consecuencia de un distanciamiento de los individuos de los centros culturales, unidades básicas barriales y sociedades de fomento, entre otras, que eran próximas a sus viviendas, a causa de las medidas gubernamentales. Se puede ver cómo esos espacios, han sido suplantados en gran medida por la irrupción de nuevas plataformas virtuales y una participación más amplia en las redes sociales más consumidas como lo son: *Instagram*, *TikTok* y *Twitter* (hoy llamada *X*). Así lo refleja uno de los consultados cuando expresa; *“...a nivel creo psicológico me afectó bastante, eh... porque bueno, después me costó mucho entablar relaciones”* (E; 20 años; Historia; varón).

Por otro lado, desde el plano emocional de las representaciones encontramos que en los relatos están presentes ciertas conmociones que lograron ser predominantes en las experiencias pandémicas que compartieron los y las entrevistadas. Dichas emociones, que en gran medida condicionaron sus prácticas, los modos de sostener vínculos, y que modificaron su cotidianeidad en general, son presentadas como la angustia, la culpa, el agobio y la “represión” que significó el aislamiento social. Los testimonios relatan:

*“Lo primero que hice fue ver a mi abuela, que era estar hace un montón de días sabiendo que no vimos a nadie más, entonces era imposible que nosotros tengamos algo. Era ir a verla con tranquilidad. Y después, cuando se permitían más cosas, sí me podía ver con amigos y eso. Pero eran salidas raras. O sea, cada quince días, una vez por mes, era ver a alguien con un barbijo puesto. Después, cuando ya estaba más permitido acercarse a otros era diferente, pero aun así era raro porque lo hacías con culpa o salías porque estabas cansado de estar encerrado sabiendo que no podía salir... Y era esa necesidad de salir a tomar aire, porque era tanto tiempo encerrado, que ni siquiera estando en un patio grande*

*era suficiente, porque era aburrido ya. Aparte la falta de ejercicio... Dejaste toda tu rutina para quedarte encerrado y era agobiante ya.” (M; 20 años; Ciencias Sociales; mujer)*

*“Me pasaba que tenía mucha culpa de salir, de acercarme mucho, porque digo ‘bueno, si el otro se enferma sería mi culpa’ y no quiero que pase eso. Entonces, si compartía mate o si reconocía que me acerqué mucho al otro, si lo abracé o lo que fuera, volvía a mi casa y agarraba tenedores o cuchillos que sean solo para mí, mate que sea solo para mí y una taza que sea solo para mí y estaba así todo el día fijándome. Y no me acercaba tanto. Pero si pasaba mucho tiempo afuera y después volvía, me sentía incómoda y me quedaba mucho o en mi habitación o afuera y trataba de no tener tanto contacto con mi familia por las dudas.” (J; 22 años; Comunicación; mujer)*

*“Hubo un momento que creo que se llamó la “nueva normalidad”, que bueno, que ya era el distanciamiento con barbijos. Me agarró una época de viajar por todo Buenos Aires. Tipo, iba a todos lados con el tren, y después de eso, después de esa emoción, se me pasó y no salí más a ningún lado. Es como que es algo del círculo muy cerrado, digamos, es como que vengo a la UNQ quizás, voy al centro de Quilmes. Me muevo dentro de ese ámbito, pero no voy tan frecuentemente a Capital como iba en ese momento, no voy tan frecuentemente a La Plata como iba en ese momento... Quizá esa represión, ese reprimir tanto no poder salir a ningún lado se soltó cuando salimos, y salimos a todos lados, incluso a lugares a los que no salíamos.” (E; 20 años; Historia; varón)*

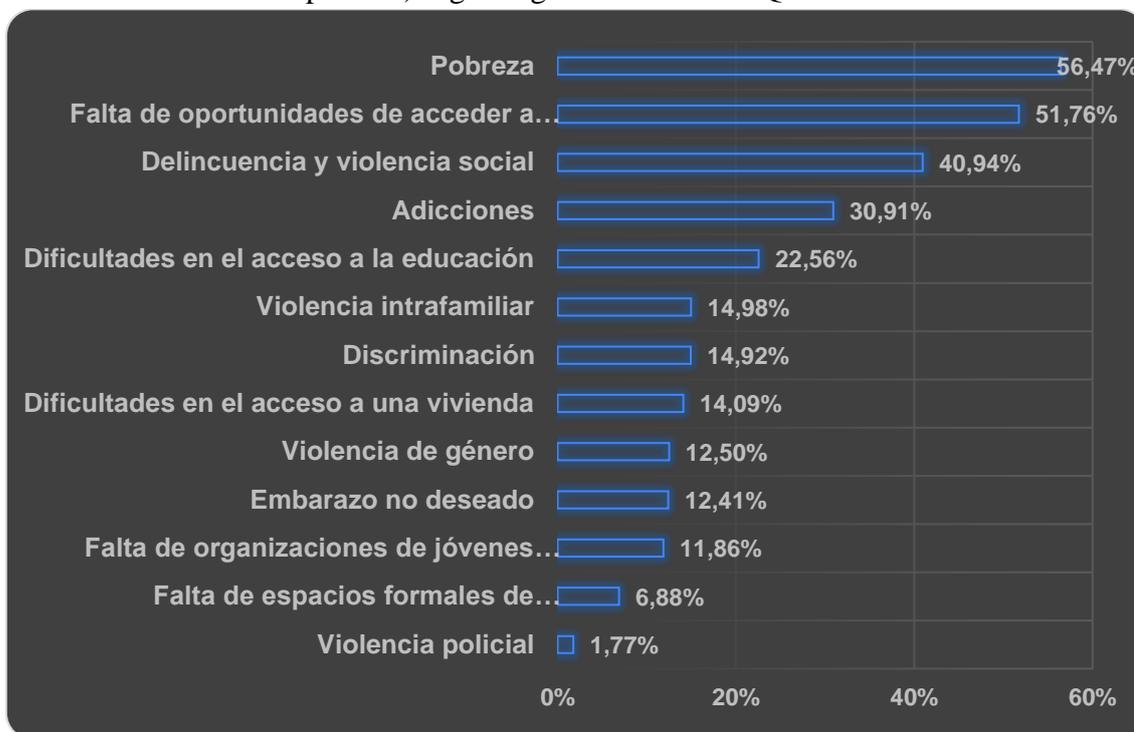
Por último, observamos que en ambos relevamientos, el cuantitativo y el cualitativo, gran parte de las/os encuestadas/os no reconocieron ser partícipes activos en organizaciones sociales o políticas, pero luego de indagar en profundidad, encontramos que ingresantes consultados dieron cuenta de una participación en organizaciones protectoras de animales, centros estudiantiles o en movilizaciones feministas, así como también denotan una persistente actividad por medio de las redes sociales, tanto como consumidores de cuentas que refieren a contenido de coyuntura como también posteando o re-posteando mensajes, puntos de opinión o reflexiones sobre temas de actualidad e interés. Esto da cuenta de una tendencia alternativa de lo que implica la participación en términos político-ciudadanos, o bien, una falta de consciencia respecto a sentirse parte de una construcción colectiva en la cual el aporte individual se ve reconocido en el colectivo, lo cual dificulta que los y las protagonistas mismos puedan verse insertados en la toma de decisiones o en el debate de ideas en sus vidas cotidianas.

Por último, no deja de ser un dato menor mencionar, que dentro de ese 11,89% que indicó participar en algún tipo de organización, el 3,88% lo hace en iglesias o templos.

A la hora de consultarlos por cuáles consideran que son los principales problemas que afectan a la juventud en Argentina actualmente observamos que obtuvieron más respaldo las opciones de “Pobreza” (56,47%), “Falta de oportunidades de acceder a un empleo” (51,76%) y “Delincuencia y violencia social” (40,49%). Se observó que las preocupaciones más mencionadas corresponden a problemáticas que suele ser abordadas sistemáticamente por los medios tradicionales de comunicación, las cuales son replicadas luego en las redes sociales. Por otro lado, entre los problemas que menos interés presentan entre las personas encuestadas se encuentran los relacionados a la “Falta de organizaciones de jóvenes que velen por sus intereses y derechos”, que

obtuvieron tan solo un 11,86 % de respaldo, así como la “Falta de espacios formales de participación social” que abarcó apenas un 6,88%. Ambos datos refuerzan la idea de: a) la falta de autoconfianza y; b) De un crecimiento en el proceso de despolitización generado en el contexto pandémico, del que hicimos foco anteriormente.

Gráfico 10: Principales problemas que afectan a la juventud (con elección de tres opciones) según ingresantes a la UNQ 2022.



Fuente: Informe de encuesta a ingresantes 2022, Secretaría Académica UNQ

Quisiéramos cerrar reconociendo una tendencia predominante en conexión con las representaciones sociales que circulan en torno a las juventudes: poseen un sesgo marcadamente negativo (Chaves, 2005). Estas tendencias no son nuevas; arrastran sentidos que se remontan a la última década del siglo pasado. En el ámbito universitario, hemos profundizado estas cuestiones desde un informe de encuesta sobre el estudiantado de grado (no ingresante) del Departamento de Ciencias Sociales (Aranda, Keller, Penhos, Torre y Valdez, 2021). Pero el tránsito de la coyuntura pandémica, sumado a las limitaciones de la circulación que se derivaron del estado de excepción, reforzaron la desvalorización de las prácticas estudiantiles de conciencia político-ciudadana. Esto ha quedado reflejado en el análisis de los registros de este apartado: ha quedado invisibilizada en la realidad de las juventudes en general, que no encuentran mayor sentido a la tarea colectiva de la organización, así como tampoco asocian a la política como un valor positivo. Esto trae consecuencias graves a la auto-percepción, a la autoestima, expresados en un lenguaje que no es

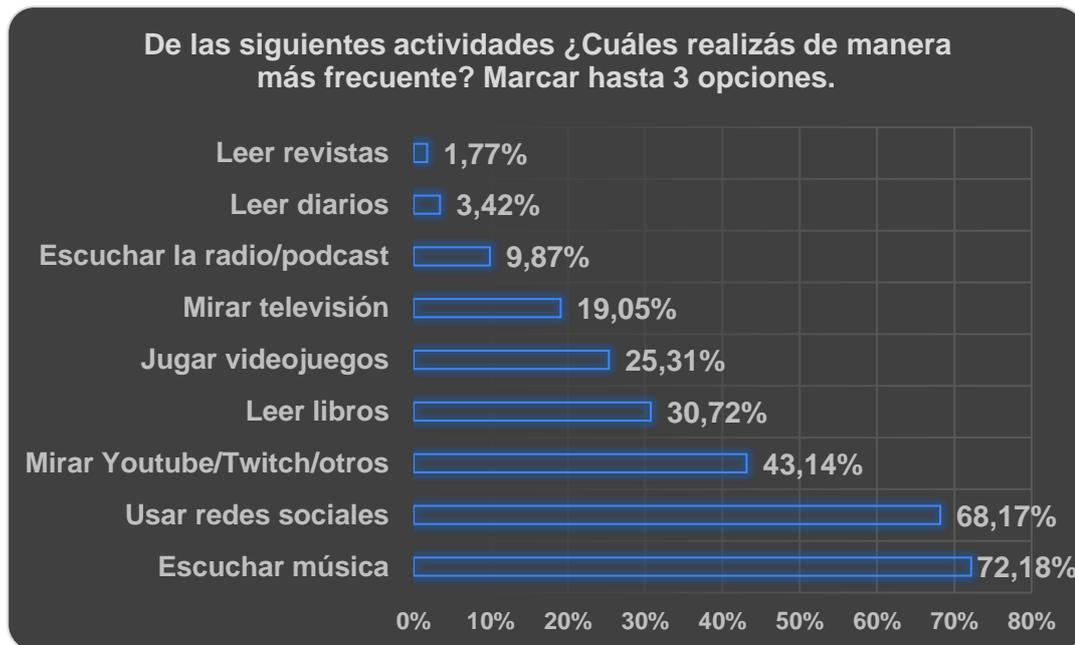
capaz de reconocer confianza ni compromiso regular en la proyección de representaciones sociales estudiantiles que se opongan a las tendencias “negativas” que impone el sistema mediático, las y los adultos, o mismo la propia universidad.

### 3.1.3 Usos, consumos, producciones y prácticas

En cuanto a la tercera variable queda en evidencia que tras el surgimiento de nuevas plataformas de *streaming* durante el periodo pandémico y el crecimiento de las redes sociales, como una de las pocas formas de comunicación con el mundo exterior, esos consumos siguieron en alza. El uso de dichas redes alcanzó el 68,17% de respaldo ante la consulta de qué actividades realizan las y los estudiantes con más frecuencia. Si bien los datos relevados en el grupo focal indican que las redes sociales son utilizadas con fines principalmente recreativos, esos mismos testimonios dan cuenta de que a través de las plataformas, tales como *Instagram*, las/os usuarias/os se manifiestan con publicaciones en cuentas de noticias, opinión, *influencers*, y/o incluso, otros usuarios/as que brindan información u opiniones con alto grado de sesgo ideológico, verdades parciales o con bajos niveles de evidencias construidas en el chequeo de fuentes oficiales que pueden influir en la formación de visiones propias.

El panorama estadístico se completa con otras respuestas. El mayor porcentaje de votos se lo lleva el “escuchar música”, un claro ejemplo de los consumos recreativos que poseen en su mayoría las y los ingresantes encuestadas/os:

Gráfico 11: Actividades frecuentes de los/as ingresantes a la UNQ 2022.



Fuente: Informe de encuesta a ingresantes 2022, Secretaría Académica UNQ

Asimismo, un 43,14% indicó consumir *Youtube*, *Twitch* u otras plataformas de *streaming*. El aumento de este tipo de consumos da lugar, por lo menos, a tres observaciones inmediatas.

a) El hecho de contar con un alto grado de recurrencia a los medios digitales que propician la distracción de la rutina diaria. Indudablemente, hay un contrapunto con las prácticas que involucran “Leer libros”, “Escuchar la radio”, “Leer diarios”. Pueden ser en esencia, también recreativas, pero la principal diferencia pasa por el lugar que ocupa quien consume y el margen que la persona tiene para interactuar críticamente con el consumo cultural que se oferta. En el relato de una de nuestras entrevistadas, lo expresa del siguiente modo:

“...usaba redes sociales como Twitter, Instagram, y esas cosas que también hablabas con otras personas, pero... también pasabas mucho tiempo mirando lo que subían otras personas lo que hacían, en la misma situación estaban todos encerrados. No sé, subían un video cocinando cualquier cosa y era como un entretenimiento a ver qué hacía el otro...”  
(M; 20 años; Ciencias Sociales; mujer)

b) El alto consumo de esas plataformas en gran medida implica que se visualicen transmisiones o videos de *hosts* o presentadores que, a la hora de abordar algún tópico, procesan o re-procesan la información con alguna línea editorial, devolviendo a sus receptores un mensaje deliberadamente pre-constituido que obstaculiza el proceso genuino por el cual usuarios/as consumidores pueden formar sus propias ideas en base a criterios y opiniones auto-elaboradas. En algún momento, ya sea por necesidad o por decisión propia, el acceso a una información fiable se

vuelve un problema por el cual hay que tomar la decisión personal de dónde es mejor informarse y qué resolver en función de ello. Así lo exponía otra de nuestras entrevistadas frente a una situación:

*“...el sábado anterior, sí, que estuvo el accidente en Berazategui. Yo estaba justamente en Constitución esperando para volver y no entendía nada. Buscaba y tampoco había todavía noticias. Pero recién cuando pasó una hora, dos, que se empezaron a recolectar testigos, creo que había un video también. Recién ahí, todos los medios podían armar como las noticias, qué se iba a decir y qué no también. (...) Había algunos portales que decían ‘Dos chicas se quisieron suicidar’; otro que decía ‘Estaban jugando’; y algunos que decían que ‘Fue un accidente, que no escucharon el timbre’ (...). El tema mío de capaz, no ver solamente un noticiero o no ver solamente un portal, es que cuando vos ves varios podés estar más o menos informada y ver un poco acá, un poco de allá y un poco de esto. Pero si ves uno solo, solamente ves la perspectiva que ellos le quieren dar, el enfoque que ellos te quieren dar, y muchas veces eso es intencionado para que vos vayas o para un lado o para el otro. Entonces un poco hacerlo uno mismo, que es un trabajo capaz ponerte, ver qué está pasando, qué te interesa ver, es un trabajo, pero te mantenés más informado, de manera uniforme y no es solamente la idea de otro.” (J; 22 años; Comunicación; mujer)*

c) La interacción cara a cara. El vínculo posterior al uso de estas plataformas y redes acusa modificaciones sensibles, cuyas consecuencias siguen procesándose y son reconocidos en los registros testimoniales:

*La vinculación... No, fueron más cercanos. O sea, las personas que más hablé en sí en todos los años. Lo que más usaba es Whatsapp y por ahí alguna plataforma de juegos. Pero... en sí, el desarrollo de la pandemia fue... fue siempre monótono, siempre fue lo mismo. Por ahí variaba algún... alguna charla distinta... (...) Porque también ¿qué iba... qué iba a modificar? si no la conocía a la persona. Yo si no conozco no... Puedo charlarte, sí, pero no es lo mismo. Ya la persona que yo conozco, que vive, visible, que tengo un cariño y afecto siento que es más verdadero. Porque... una persona que no conozco no. (L; 22 años; Enfermería; varón)*

A la vida “monótona” que describe el ingresante, debe sumarse la “incomodidad” y lo “chocante” del intercambio:

*“Pero se me hace incómodo como quedarme ahí hablando mucho tiempo, cosa, que antes no se me hacía tan raro cruzarme a alguien, capaz que la estación, y quedarme hablando un rato, charlar. Digo, ‘Bueno, después me fijo en redes sociales qué onda su vida’ o así, pero le pregunto muy por encima en el momento del cruce, como dice el compañero, y ya después, eh, sigo mi día. Como que se me hace un poco chocante esa parte presencial y la parte como uno llega al encuentro... Sí, lo mismo, creo que hablas mucho por redes sociales. Te enteras mucho de la vida del otro por redes sociales, eso hace muy fácil que digas ‘bueno, ya sé más o menos cómo está’” (J; 22 años; Comunicación; mujer)*

Lo que está en juego en estos usos, consumos, producciones y prácticas descriptos en las tres observaciones, es una representación social típica de la perspectiva ético-moral neoliberal: la persona como objeto. Las mediaciones de los dispositivos digitales parecen haber reforzado la idea de un consumo personalizado, unilateral, asincrónico, que atenta contra lógicas de socialización solidarias y/o colaborativas. Por ello resulta capital contraponer estas tendencias desde una representación social contrapuesta: la de ciudadanía con identidad, memoria y territorialidad, donde

las y los sujetos tienen historia, experiencia y capacidad autocrítica para recuperar la iniciativa en una proyección colectiva.

## CONCLUSIÓN

La pandemia del COVID-19 vino a profundizar tendencias que, si bien estaban instaladas entre las formas de socialización juveniles, terminaron por generalizarse de un modo extremo. En cada uno de las variables que hemos abordado en el trabajo de campo, hemos constatado reacciones contrarias a formas de organización colectiva y a afectaciones comprometidas con la solidaridad y la otredad. Los registros mostraron algunas orientaciones de peso y nos permiten concluir que, además de los problemas en relación a la salud mental y sus derivaciones en el incremento de padecimientos que son de dominio público, se sumaron otras cuestiones más intrincadas que modificaron las formas de percibir la realidad e interactuar con ella. Este ha sido el caso del uso de redes sociales y tecnologías que generaron cambios notables en las modalidades de vinculación social. Afectaron los trayectos educativos previos a llegar y permanecer en la universidad, las participaciones políticas y los hábitos y usos cotidianos de la población juvenil. Estos impactos subjetivos han tensionado, aún más, las formas tradicionales de actuar e intervenir el interior de nuestras universidades públicas.

La perspectiva epistemológica en derechos humanos asume un posicionamiento ético-político que juzgamos esencial a la hora de permear un enfoque interdisciplinario y holístico que permita echar claridad sobre la tríada pandemia-derechos humanos-ingresantes universitarios/as. Claramente en sintonía con el plano ético-moral al que remitiría las dimensiones señaladas por Feierstein. Al respecto, desde la UNQ, contamos con algunos fundamentos –prácticas, discursos, acciones– que nos permiten sostener la necesidad de potenciar la “instalación institucional” (Ripa y Brardineilli, 2014):

El reto no es solo incluir en las instituciones de educación superior a mujeres, personas con discapacidad, miembros de pueblos indígenas y afrodescendientes e individuos de grupos sociales históricamente discriminados, sino transformarlas para que sean social y culturalmente pertinentes. Estos cambios deben asegurar la incorporación en las instituciones de educación superior de las cosmovisiones, valores, conocimientos, saberes, sistemas lingüísticos, formas de aprendizaje y modos de producción de conocimiento de dichos pueblos y grupos sociales. (Declaración de la III Conferencia Regional de Educación Superior; Córdoba, 2018)

Las y los jóvenes en este sentido, no son un grupo que escapa a estas inequidades de origen, y mucho menos en el ámbito universitario donde su presencia es sumamente predominante sin contar con el mismo correlato en relación a su reconocimiento social. En tal sentido, el

Programa Universitario de Derechos Humanos (PUDeH), resolución (CS) 272 del año 2015, ha sido otro pilar insoslayable a la hora de avanzar hacia una cultura de derechos humanos en la UNQ. Esta orientación, además, ha ganado impulso a través del Acuerdo Plenario del Consejo Interuniversitario Nacional argentino, donde se plantea “Promover la curricularización y el fortalecimiento de los derechos humanos en los trayectos formativos de pregrado y grado de las universidades públicas miembros de este Consejo” (Art. 2). En su parte anexal, el Acuerdo recupera el impulso fomentado desde la Red Interuniversitaria de Derechos Humanos:

Respecto de la presencia de contenidos de derechos humanos en los espacios de ingreso, de manera disímil entre las universidades, se incluyen en el interior de cada una. Una proporción de instituciones los incorpora a su propuesta académica y otra que no lo hace. A modo de ejemplificación, el 57,1% de las unidades académicas que respondieron a la encuesta de la RIDDHH señalaron que no hay contenidos vinculados con los derechos humanos en las materias del primer año de la carrera y el 35% indicó que, en sus cursos de ingreso, se trabajan cuestiones relacionadas a los derechos humanos, mientras que un 43% la hace parcialmente. (Acuerdo Plenario N° 1169/22 de San Salvador de Jujuy, 13 de abril de 2022)

Este esfuerzo por partida doble, fortalecer el paradigma de los derechos humanos en las funciones sustantivas de la UNQ, por un lado, y visibilizar las carencias y las necesidades de las y los estudiantes que habitan nuestra comunidad, por el otro, nos pone en la obligación de capitalizar instancias formativas integrales, innovadoras, donde jóvenes y derechos humanos sean dimensiones entrelazadas de una misma oferta institucional.

Indudablemente, el tránsito y las derivaciones de las y los jóvenes a partir, durante y como consecuencia de la pandemia, abren la necesidad de establecer respuestas urgentes en relación a representaciones sociales que avasallan la producción de una subjetividad juvenil comprometida con el cambio y la transformación social; así como también alimentan circulaciones que atentan contra un horizonte crítico para evaluar políticas públicas universitarias que amplíen derechos, en especial las de estudiantes ingresantes que luchan por sostener su permanencia.

## REFERÊNCIAS

ALTOMARE, M. Representaciones sociales: saber, hacer e identidad. En: CHARDON, M. (coord.) **Transformaciones del espacio público. Los actores, las prácticas, las representaciones**. Buenos Aires: La Crujía, 2011. p. 177-188.

BADANO, M. La educación superior como derecho, debates estructurales y apuntes para una agenda. En: BIBER, G. [et al.] (comp.) **La Educación Superior como derecho: sentidos, prácticas y apuestas para una agenda de ingreso y permanencia en las Universidades Públicas**. San Luis, Argentina: Nueva Editorial Universitaria UNSL, 2023. p. 13-19.

BRACCHI, C. Descifrando el oficio de ser estudiantes universitarios: entre la desigualdad, la fragmentación y las trayectorias educativas diversificadas. **Revista Trayectorias Universitarias**, vol. 2, n. 3, 2016, p. 3-14.

BRARDINELLI, R.; CARBONI, D. **Universidad y derechos humanos. Una relación desafiante**. Bernal: Editorial UNQ, 2021.

CARLI, S. **El estudiante universitario. Hacia una historia del presente de la universidad pública**. CABA: Editorial Siglo XXI, 2012.

CHAVES, M. Juventud negada y negativizada: representaciones y formaciones discursivas vigentes en la Argentina contemporánea. **Revista Última Década**, n. 23, Valparaíso, Chile: CIDPA, diciembre 2005. p. 9-32.

DUBET, F. Los estudiantes. **CPU-e. Revista de Investigación Educativa**, n. 1, julio-diciembre 2005.

FEIERSTEIN, D. **Pandemia. Un balance social y político de la crisis del COVID-19**. CABA: Fondo de Cultura Económica, 2021.

GARCÍA DE FANELLI, A.; MARQUINA, M.; RABOSI, M. Acción y reacción en época de pandemia: La universidad argentina ante a la COVID-19. **Revista de Educación Superior en América Latina (ESAL)**, n. 8, julio-diciembre 2020.

PENHOS, M. Vicisitudes y miradas convergentes sobre educación en derechos humanos en dos universidades nacionales: Mar del Plata y Luján de la universidad pública argentina. En: NOGUEIRA DIÓGENES, E.; MARCELINO BRABO, T. (org.) **Educação em direitos humanos: paz, democracia e justiça social**. Marília: Oficina Universitária; São Paulo: Cultura Acadêmica, 2018. p. 283-316.

PENHOS, M.; DRAGANI, E. La Declaración de la CRES 2008 y sus derivaciones en el campo de la universidad pública argentina. En: BRARDINELLI, R.; CARBONI, D. (comp.) **Universidad y Derechos Humanos: una relación desafiante**. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, 2021. p. 162-204.

PENHOS, M. [et al.]. **Las percepciones de derechos humanos en estudiantes universitarios: informe de la encuesta realizada en el Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes**. Bernal: Editorial UNQ, 2021.

PENHOS, M. Crearen pandemia. **Revista de Ciencias Sociales**, segunda época, n. 37, otoño 2020, p. 243-253, edición digital.

RIPA, L.; BRARDINELLI, R. La era de los DH: realidades, tensiones y universidad. En: LOZANO, M.; FLORES, J. (comp.) **Democracia y sociedad en la Argentina contemporánea. Reflexiones sobre tres décadas**. Bernal: Editorial UNQ, 2014. p. 151-169.

TOMASEVSKI, Katarina. Indicadores del derecho a la educación. **Revista Interamericana de Derechos Humanos (IIDH)**, n. 40, julio-diciembre 2004, p. 341-388.

VERGARA QUINTERO, M. La naturaleza de las representaciones sociales. **Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud**, vol. 6, n. 1, enero-junio 2008. Universidad de Manizales (Colombia), p. 55-80.

Direitos autorais 2024 – Revista de Direito Socioambiental – ReDiS

Editor responsável: Thiago Henrique Costa Silva e Isabella Christina da Mota Bolfarini.



Esta obra está licenciada com uma Licença Creative Commons Atribuição-NãoComercial-SemDerivações 4.0 Internacional.